

FORMACIÓN PROFESIONAL · TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS · UNIDAD 10

Documentos, aduanas y datos

Factura y packing list dicen 5 palés; el conocimiento de embarque, 6: las 240 baterías esperan en Valencia hasta que el expediente cuadre.

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Seleccionar los documentos comerciales, de transporte y de control de una expedición.
- Identificar los permisos y autorizaciones que necesitan el medio y la mercancía.
- Distinguir la importación, la exportación y la circulación dentro de la UE, con sus controles.
- Verificar partes, bultos, masas, importes y fechas de un expediente.
- Archivar y proteger la documentación, en papel y en formato electrónico.

SITUACIÓN DE PARTIDA

«Así no presento la declaración»

Miércoles 8 de julio de 2026. El contenedor con las 240 baterías BAT-36 de **Volta Cells** por fin está en la terminal de Valencia, cinco días después de la fecha estimada de llegada (ETA).

Joaquim Lluch, del transitario **Tránsitos Benicalap**, llama a **Raúl Sancho**: *«La factura y el packing list dicen 5 palés. El conocimiento de embarque dice 6. Así no presento la declaración»*. Raúl se lo pasa a **Iker**: *«Saca los tres documentos y el pedido. Quiero saber qué dato está mal, quién lo corrige y qué guardamos»*.

❓ ¿Qué papeles crees que viajan con un contenedor desde Taiwán?

❓ Si la factura dice 5 palés y otro documento dice 6, ¿cuál vale?

❓ ¿Pasa por aduana un camión que va de Zaragoza a Lyon?

❓ ¿Es lo mismo un PDF escaneado que un documento electrónico?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

10.1 Documentos comerciales, de transporte y de control

10.2 Permisos y autorizaciones

10.3 Importación, exportación y circulación en la UE

10.4 ENS/ICS2, tránsito y despacho

10.5 Inspecciones y controles

10.6 Archivo, acceso y conservación

10.7 Documentos electrónicos: e-CMR y eFTI

Seis palés que eran cinco


Joaquim

Raúl, el B/L dice 6 palés. La factura y el packing list, 5.

No declaramos nada hasta saber cuál está mal.


Raúl


Iker

Cinco palés de 180 kg son 900 kg. El «6» no cuadra.

CLAVE

Una expedición se mueve con papeles o con datos. **Si no coinciden, la mercancía se para** aunque el barco haya llegado.

Comerciales, de transporte y de control

Cada documento responde a una pregunta distinta: qué se vendió, cómo se transporta y qué piden las autoridades.



Comerciales

Prueban la venta y describen la mercancía: factura comercial y packing list.



De transporte

Prueban el contrato con el porteador y la entrega: B/L, CMR, AWB.



De control

Los piden las autoridades (aduana, seguridad, fiscalidad, mercancías peligrosas): ENS, declaración en aduana.

CLAVE

El mismo dato (bultos, masa, referencia) aparece en varias familias: por eso hay que **cruzarlos**.

Los papeles de Pedalia

DOCUMENTO	FAMILIA	EMITE	PARA QUÉ SIRVE
Factura comercial	Comercial	Volta Cells	Precio, Incoterm, mercancía y partes; base del valor
Packing list	Comercial	Vendedor	Unidades, masas, medidas y marcas de cada bulto
B/L	Transporte	Naviera	Recibo a bordo, prueba del contrato y, si es negociable, título para retirar la carga
CMR	Transporte	Remitente y transportista	Contrato por carretera entre países (Lyon)
ENS	Control	Normalmente, el transportista	Aviso de seguridad antes de entrar en la UE
Declaración en aduana	Control	Declarante o representante	Incluir la mercancía en un régimen aduanero

También: la **AWB** (compañía aérea o agente) para los recambios urgentes y la **información de mercancías peligrosas** que el expedidor prepara para las baterías.

CLAVE

El **notify party** es a quien la naviera avisa de la llegada: aquí, Tránsitos Benicalap.

Dos expediciones, dos listas



Baterías de Taiwán

Factura, packing list, B/L, ENS, declaración de importación e información de mercancía peligrosa.

VS



E-Cargo a Lyon

Factura y CMR. Sin declaración en aduana: Francia está dentro de la UE.

CLAVE

Una batería instalada en una bici no se clasifica como una suelta: **lo decide el expedidor competente**.

Los gestiona el transportista; el cargador los comprueba

MODO	PERMISO O AUTORIZACIÓN	QUIÉN LO TRAMITA
Carretera internacional	**Licencia comunitaria** y **copia auténtica** a bordo; certificado de conductor si no es de la UE ni residente de larga duración	Transportista, ante la autoridad de transporte de su Estado
Carretera, gran volumen	Autorización especial de circulación para la ruta y las fechas	Transportista, ante la autoridad de tráfico
Mar y aire	Certificados del buque o la aeronave y autorizaciones de la compañía	Naviera o compañía aérea, no el cargador

Permisos de la mercancía: doble uso, especies protegidas, alimentos y animales con control sanitario o residuos. Se comprueban en el **TARIC**, la base de datos de la Comisión Europea con las medidas de cada código y origen.

CLAVE

Si un permiso no está en una fuente oficial, **no lo escribas**: pregúntalo al representante aduanero.

Licencia comunitaria: original y copia



El transporte internacional por cuenta ajena exige licencia comunitaria; el original lo guarda la empresa y cada vehículo lleva a bordo una copia auténtica. Si el conductor no es nacional de un Estado miembro ni residente de larga duración, hace falta además el certificado de conductor.

Reglamento (CE) 1072/2009, arts. 3 a 5 (consultado el 22/10/2026)

SUJETO OBLIGADO

Los transportistas de la UE que hacen transporte internacional por carretera por cuenta ajena: Autotransportes Ribagorza en el viaje a Lyon.

NO OBLIGA A…

Al comprador ni al representante aduanero: Pedalia solo comprueba que el transportista la tiene.

CLAVE

Pedir tarde un permiso puede parar un camión; **pedir uno que no existe, también**.

Solo una pasa por despacho de importación

EXPEDICIÓN	QUÉ ES PARA PEDALIA	QUÉ TRÁMITE
Baterías de Kaohsiung a Valencia	**Importación**: entra mercancía no perteneciente a la Unión	ENS, presentación, declaración de importación, aranceles e IVA
Motores de Stuttgart a PLAZA	**Adquisición intracomunitaria**	Sin aduana; Pedalia declara el IVA de la adquisición
E-Cargo de PLAZA a Lyon	**Entrega intracomunitaria**	Sin aduana; factura exenta si se cumplen las condiciones

Una venta fuera de la UE (diez E-City a Ginebra) sale con **declaración de exportación** y prueba de salida. Dato real: en 2025 España importó de Taiwán 1.455,5 millones de euros y le exportó 721,8 millones (Eurostat, Comext).

CLAVE

Entre Estados miembros no hay despacho: los controles van por otras vías (IVA, estadística, mercancías peligrosas, transporte, sanidad).

La entrega a Lyon, exenta con condiciones



Está exenta la entrega de bienes transportados a otro Estado miembro si el comprador tiene un número de IVA de otro Estado y se lo ha comunicado al vendedor. Además, el vendedor debe incluir la operación en la declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias.

Ley 37/1992, del IVA, art. 25.Uno (BOE, consultado el 22/10/2026)

SUJETO OBLIGADO

Los empresarios que venden desde España: Pedalia, en sus ventas a Cyclolyon.

NO OBLIGA A…

No es una exportación: no hay declaración en aduana ni prueba de salida de la UE.

CLAVE

Si Élodie Garnier pide «IVA español para no liarse», la respuesta es comprobar el **número de IVA de Cyclolyon** y facturar exento.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Autotransportes Ribagorza lleva diez E-Cargo de PLAZA (Zaragoza) a Cyclolyon (Lyon). ¿Qué trámite aduanero tiene el camión?

A Declaración de exportación en Zaragoza e importación en Francia

B Ninguno: entre Estados miembros no hay despacho de aduana

C Una ENS antes de cruzar la frontera

✔ Es una entrega intracomunitaria: no hay despacho. Los controles van por IVA (número de IVA y recapitulativa) y por la inspección de transporte (licencia, tacógrafo, CMR). La ENS solo se presenta para mercancía que entra en la UE desde fuera.

Tres momentos aduaneros y un cuarto opcional

1

ENS en ICS2

Antes de cargar. Aviso de seguridad que presenta normalmente el transportista; en contenedores por mar, como tarde 24 horas antes de la carga. No paga ni despacha nada.

→

2

Presentación y depósito temporal

Al llegar (08/07/2026). Mercancía no perteneciente a la Unión que espera un régimen: hay que incluirla en uno antes de 90 días.

→

3

Declaración de importación

Tránsitos Benicalap, como representante aduanero: clasificación, origen, valor y deuda (aranceles e IVA). Si cuadra, la aduana concede el **levante**.

→

4

Tránsito externo (opción)

Para despachar en Zaragoza: viaje sin pagar aranceles, con garantía y obligación de presentar la mercancía intacta.

CLAVE

ENS, tránsito y declaración de importación son **tres actos distintos**: solo la declaración despacha y genera la deuda.

De Kaohsiung a PLAZA

25/05 — Mercancía lista

Factura y packing list de Volta Cells.

28/05 — Límite ENS

La naviera la presenta en ICS2.

29/05 — A bordo

La naviera emite el B/L.

08/07 — Llegada a Valencia

Presentación; empieza el depósito temporal.

10/07 — Levante y camión

Declaración de Tránsitos Benicalap; Raúl da la orden de transporte a PLAZA.

CLAVE

Entre la llegada (08/07) y el levante (10/07) pasan **2 días**; el depósito temporal habría permitido esperar hasta el 06/10.

El día de la presentación no se cuenta

Día 1 = día siguiente a la presentación → día 90 = último día

ENS (carga el viernes 29/05/2026)	29/05 − 24 h	**28/05/2026**
Presentación en Valencia	miércoles 08/07/2026	**día 1: 09/07**
Fin del depósito temporal	09/07 + 89 días	**martes 06/10/2026**

Si el último día es sábado, domingo o festivo, el plazo acaba el siguiente día hábil (Reglamento 1182/71, art. 3).

CLAVE

El plazo de 90 días es un **máximo**: Pedalia declara antes, en cuanto el expediente cuadra.

Código Aduanero de la Unión

⚖️

La mercancía que entra en la Unión lleva ENS, que presenta el transportista (art. 127); al presentarse, la cubre una declaración de depósito temporal (art. 145) y debe entrar en un régimen antes de que transcurran 90 días (art. 149); cada régimen exige su declaración (art. 158); se puede nombrar representante aduanero (art. 18).

Reglamento (UE) 952/2013; Reglamento Delegado (UE) 2015/2446, art. 105: 24 horas antes de la carga en contenedores por mar (consultado el 22/10/2026)

SUJETO OBLIGADO

Operadores y transportistas: la naviera (ENS), Pedalia como importadora y Tránsitos Benicalap como su representante.

CLAVE

La aduana puede aceptar como declaración de depósito temporal la **ENS completada o el manifiesto del buque**.

Un control no es una sospecha

OPERACIÓN	QUIÉN CONTROLA	QUÉ SE MIRA
Importación (baterías)	Aduana y otros servicios	Declaración, documentos, mercancía, origen, valor, clasificación
Exportación (fuera de la UE)	Aduana de exportación y de salida	Declaración y prueba de salida
Entrega intracomunitaria (Lyon)	Agencia Tributaria; inspección de transporte	Número de IVA, recapitulativa, prueba del transporte; licencia, tacógrafo y CMR
Adquisición intracomunitaria (Stuttgart)	Agencia Tributaria	IVA de la adquisición y estadística
Compra nacional (Paterna)	Agencia Tributaria e inspección de transporte	Factura, documento de control, vehículo

Las baterías sueltas pueden pasar un control de **mercancías peligrosas** en el puerto o en carretera, haya aduana o no.

CLAVE

La aduana elige qué controlar con un **análisis de riesgos**: el expediente tiene que aguantarlo.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

La aduana de Valencia decide examinar físicamente las baterías. ¿Quién corre con el coste de llevarlas al examen y manipularlas?

A La aduana, porque ha decidido el control

B La naviera, porque las ha transportado

C El declarante

✔ Llevar la mercancía al examen y manipularla corre a cargo del declarante. La aduana decide qué controla con un análisis de riesgos, pero no paga el traslado; la naviera ya cumplió el contrato de transporte.

El expediente no acaba con la entrega



Clasificar

Una carpeta por expedición (EXP-IMP-2026-07) con cinco subcarpetas: comerciales, transporte, aduana, seguro y costes, e incidencias.



Nombrar y versionar

Fecha, documento y versión: «2026-07-09_BL_v2». La versión anterior no se borra: se marca como sustituida.



Acceso

Iker y Raúl editan; Marta y el transitario consultan; el transportista recibe lo de su tramo. Los datos del conductor se protegen.



Las 3R

Reducir (no imprimir), reutilizar (plantillas y carpetas comunes) y reciclar (destrucción segura del papel al final del plazo).

CLAVE

Conservación: documentación aduanera, **al menos 3 años** (CAU, art. 51); documentación del negocio, **6 años** (Código de Comercio, art. 30).

Un PDF por correo no es un documento electrónico

PDF escaneado	Una foto del papel	Una copia: no sustituye al original
Papel firmado	La carta de porte de siempre	Es el original
e-CMR	Carta de porte electrónica del Protocolo adicional al CMR	Equivale al original: firma fiable e integridad
eFTI	Datos reglamentarios en una plataforma certificada	No es una carta de porte: la autoridad acepta los datos desde el 09/07/2027

Protocolo e-CMR (Ginebra, 2008), en vigor para España desde el 09/08/2011; solo sirve entre Estados parte. Reglamento (UE) 2020/1056 (eFTI), arts. 4 y 5.

CLAVE

eFTI **no obliga a las empresas** a dejar el papel: obliga a las autoridades a aceptar los datos de una plataforma certificada.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

Seis palés que eran cinco



Iker cruza, Raúl decide; Nazaret (Tránsitos Benicalap) envía los documentos

BAT-36: 3 kg netos; contenedor CONT-EXP07, precinto P-7781. Pedido PC-2026-0105. Caso ficticio.

1. **Partes.** Volta Cells (vendedor), Pedalia (comprador) y Tránsitos Benicalap (aviso de llegada) coinciden en los tres documentos.

2. **Cruce.** 240 BAT-36 en todos. Bultos: 5 palés en pedido, factura y packing list; **6 en el B/L**. Referencia del packing list: **PC-2026-0150** en vez de PC-2026-0105.

3. **Masas e importe.** 5 × 180 kg = 900 kg brutos (el B/L también dice 900 kg); 240 × 3 kg = 720 kg netos; seis palés serían 1.080 kg. 240 × 180 € = 43.200 €.

4. **Corrige y plazo.** El B/L, la naviera; el packing list, Volta Cells con una v2. El 08/07 no cuenta: el depósito temporal vence el martes 06/10/2026.

✔ Todo apunta al «6» del B/L. Raúl firma: que la naviera lo confirme y corrija, corregir el packing list, conservar las v1 y declarar con 5 palés.

La hoja de control y el asistente

Frases de la hoja de control de Iker y de la respuesta de la IA. Pulsa cada tarjeta.

«Con la ENS presentada por la naviera queda hecha la declaración de importación»

BULO

La ENS es un aviso de seguridad previo: no despacha ni genera aranceles. La declaración la presenta Tránsitos Benicalap.

«Para el camión de Lyon hay que declarar la exportación en Zaragoza y la importación en Francia»

BULO

Lyon está en la UE: entrega intracomunitaria, sin despacho de aduana.

«La CMR de Lyon, escaneada en PDF y enviada por correo, ya es una e-CMR válida»

BULO

Un PDF es una copia: la e-CMR exige firma electrónica fiable e integridad de los datos.

«El representante aduanero puede actuar en nombre y por cuenta de Pedalia»

REALIDAD

El CAU permite nombrar representante aduanero (art. 18): es lo que hace Tránsitos Benicalap.

REPASO

Ideas clave

- Los documentos se agrupan en tres familias: comerciales (factura, packing list), de transporte (B/L, CMR, AWB) y de control (ENS, declaración en aduana, información de mercancías peligrosas).
- La lista de documentos depende del producto, la ruta y el modo: las baterías de Taiwán necesitan seis documentos; las E-Cargo a Lyon, factura y CMR.
- El transportista internacional por cuenta ajena necesita licencia comunitaria: el original en la empresa y una copia auténtica a bordo de cada vehículo.
- Los permisos de la mercancía se comprueban en el TARIC; si un permiso no aparece en una fuente oficial, no se escribe.
- Solo la importación desde fuera de la UE pasa por despacho; entre Estados miembros hay adquisiciones y entregas intracomunitarias, sin aduana pero con controles de IVA, transporte y estadística.
- La ENS es un aviso de seguridad previo, el tránsito mueve mercancía no despachada y la declaración de importación es la que despacha y genera la deuda.
- La mercancía presentada en aduana queda en depósito temporal y debe incluirse en un régimen antes de 90 días, sin contar el día de la presentación.
- Un expediente se valida cruzando partes, bultos, masas, referencias, importes y fechas; cada error lo corrige quien emitió el documento y la versión anterior se conserva.
- La documentación aduanera se conserva al menos 3 años y la del negocio 6 años, con acceso por perfiles y datos personales protegidos.
- Un PDF escaneado es una copia; la e-CMR equivale al original y eFTI obliga a las autoridades a aceptar datos de plataformas certificadas desde el 09/07/2027.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**